



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO DE SALUD

DECRETO N° 10.495 /

MAT.: AUTORIZA PERMISO ESPECIAL CON GOCE DE HONORARIOS, ANIBAL MELLA PINCHEIRA.

Laja, 28 de diciembre de 2016

VISTOS:

- 1.- Solicitud de permiso especial con goce de honorarios N° 103 del 28.12.2016 autorizada por Administrador Municipal.
- 2.- Lo establecido en la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales
- 3.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO

- 1.- **AUTORÍZASE**, permiso especial con goce de honorarios, correspondiente al año 2016, a Anibal Mella Pincheira, Kinesiólogo del Departamento de Salud Municipal de Laja, el 30 de diciembre de 2016.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



K. Sepúlveda
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



V. Fica
VLADIMIR FICA TOLEDO
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN

- Secretaría Municipal
- Departamento de Salud (2)